



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO DE ADOPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.



En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Benito Juárez a través de la Dirección de Protección y Bienestar Animal dependiente de la Dirección General de Salud que a su vez es dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD.

Esta Dirección de Protección y Bienestar Animal, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES

Los datos personales que recabamos los utilizamos para las siguientes finalidades:

FINALIDADES PRIMARIAS:

- Realizar registros de los usuarios que solicitan el servicio de adopción de mascotas en esta Dirección de Protección y Bienestar Animal.
- Generar estadísticas.
- Publicar en medios digitales e impresos fotos y videos de las adopciones realizadas y así fomentar a la ciudadanía la adopción de los canidos y felinos.



FINALIDADES SECUNDARIAS:

- Para enviar información a la Dirección General de Salud Municipal sobre nuevas acciones y/o programas que se implementen en esta Dirección de Protección y Bienestar Animal.
- Elaborar reportes de informes trimestrales en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que la Dirección de Protección y Bienestar Animal realiza transferencias de datos personales con:

UNIDAD ADMINISTRATIVA AL QUE SE REALIZA LA TRANSFERENCIA	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
Dirección General de Salud del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Elaboración de reportes y estadísticas trimestrales. Así como cumplir en materia de transparencia según lo establecido en el Artículo 91 Fracción XV B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, a la Dirección de Planeación para el cumplimiento de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo para fines estadísticos.
Redes institucionales: - @SMDSE. - @DireccionProteccionBienestarAnimal. - @SMDSE_BJ.	Se trata de fomentar la cultura de adopción a los ciudadanos que estén interesados de adquirir a una mascota y así combatir con la fauna callejera que existe en el municipio.


SI

NO

Usted desea que sus Datos Personales sean utilizados y transferidos para fines distintos a los establecidos, los cuales no se encuentran fundados en alguna normatividad aplicable, pero que podrían ser útiles para obtener información sobre tramites o servicios de su interés.



CONSULTAS

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el sitio web de la página del Ayuntamiento <https://transparencia.cancun.gob.mx/protección-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/>, o bien de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de esta Dirección de Protección y Bienestar Animal.